

# Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Pedro Carbo



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Desde enero de 2020 a diciembre de 2020



Sr. Xavier Gómez Salazar  
ALCALDE - PRESIDENTE

Ab. Mgs. Mariela Yambay A.  
SECRETARIA EJECUTIVA

Pedro Carbo, 28 de junio 2021

## **Presentación**

La Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en artículo 30 y 31 de la "ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN PEDRO CARBO" presenta el Informe técnico de cumplimiento y presupuestario del Plan Operativo Anual – POA- 2020

En la elaboración del presente informe y tomando en consideración que la línea de acción es un proceso articulado a la Programación Anual de la Política Pública -PAPP- se asimilan complementariamente los criterios, asistencia técnica y directrices emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, los otros 4 consejos nacionales tienen poca presencia en el territorio.

El POA fue estructurado de manera que permita evidenciarlo ejecutado en cuatro trimestres las acciones estratégicas que se desarrollaron han tenido un seguimiento cuidadoso para asegurar la efectividad en el cumplimiento de las estrategias a corto plazo, identificando el proyecto (mismo que está orientado en las 5 atribuciones que determina el artículo 598 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) objetivos generales y específicos, ubicación, metas, productos e impacto.

## **Introducción**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) presenta su *Informe Ejecutivo de Gestión* desde enero de 2020 hasta diciembre de 2020 tomando como referencia el Plan Operativo Anual 2020 en cumplimiento de los mandatos Constitucionales, normativa vigente y su misión institucional, ha elaborado el informe técnico de gestión institucional.

Los objetivos estratégicos están orientados a la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional en la política pública; Incrementar la corresponsabilidad social en el ejercicio de derechos y reducción de brechas de desigualdad de las personas a lo largo de sus de vidas; e, incrementar la capacidad de gestión institucional del Consejo.

El 15 de mayo del 2019 inicia el período de administración a cargo del señor Xavier Gómez Salazar. La ab. Mariela Yambay Aucancela ejerce las funciones de Secretaria Ejecutiva SE, esta secuencia en la SE marca la continuidad de la línea institucional y el camino para su sostenimiento frente a la sociedad civil y al Estado y se generan condiciones para cumplir con los fines para los cuales fue creado el CCPD.

En el año 2020 el Pleno se reunió por 1 ocasión tratando temas de interés cantonal como la aprobación del informe consolidado de Rendición de Cuentas, la ejecución del POA y la aprobación de la convocatoria al proceso de elección de los Miembros de la sociedad civil al Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

El Ccpd ha tenido avances significativos en el trabajo conjunto con varias instituciones relacionadas con la política pública que afecta a grupos generacionales (Mies, Ministerio de Salud, Jefatura Política, Ministerio de Trabajo) y con programas emblemáticos de gobierno (Misión Ternura, Mis mejores años, Impulso Joven). La participación del Presidente y de la Secretaria Ejecutiva del CCPD en reuniones interinstitucionales locales ha sostenido la articulación sistémica local.

La institución mantiene el mismo presupuesto destinado para la gestión de la línea de acción, el proceso que mantenía el apoyo de la cooperación internacional con la organización norteamericana Cuerpo de Paz, con el fin de coordinar esfuerzos conjuntos en pro de la protección y garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores y cumplir la planificación operativa del año 2020.

Entre los actores más relevantes se destaca la representación Provincial en el Consejo Consultivo de Jóvenes, las funciones prorrogadas de la delegada cantonal en el Consejo Consultivo Nacional de Niñas, niños y Adolescentes; el acceso al derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana y las ayudas humanitarias. De igual manera, hemos participado en eventos convocados por el Consejo Nacional Para la Igualdad intergeneracional, Mies, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Salud Pública.

La articulación del CCPD y el acompañamiento del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional hicieron posible la definición herramientas enviadas al nacional, así como la definición de estrategias de acompañamiento en los procesos de participación, actuación en territorio y acciones de observancia.

Se trabajó en el fortalecimiento de los Consejos Consultivos de niñas, niños y adolescentes, de Jóvenes y de Personas Adultas Mayores, generando espacios de capacitación y diálogo. Las acciones de articulación interinstitucional permitieron poner en conocimiento de las autoridades competentes los casos de amenaza o violación de derechos de personas de los grupos generacionales de atención prioritaria ejecutando acciones para la garantía de derechos y la atención oportuna a las víctimas.

Se fomentó y promovió los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en eventos virtuales y a través de productos audiovisuales, documentos impresos y digitales.

El CCPD desarrolló su Planificación Anual de la Política Pública (PAPP) 2020 en articulación al Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” 2017-2021, apuntando al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

## MARCO LEGAL

**Constitución. - Consejos Nacionales de Igualdad. - Art. 156.-** Los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

**Artículo 297.-** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad) Artículo 54.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: **j)** Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

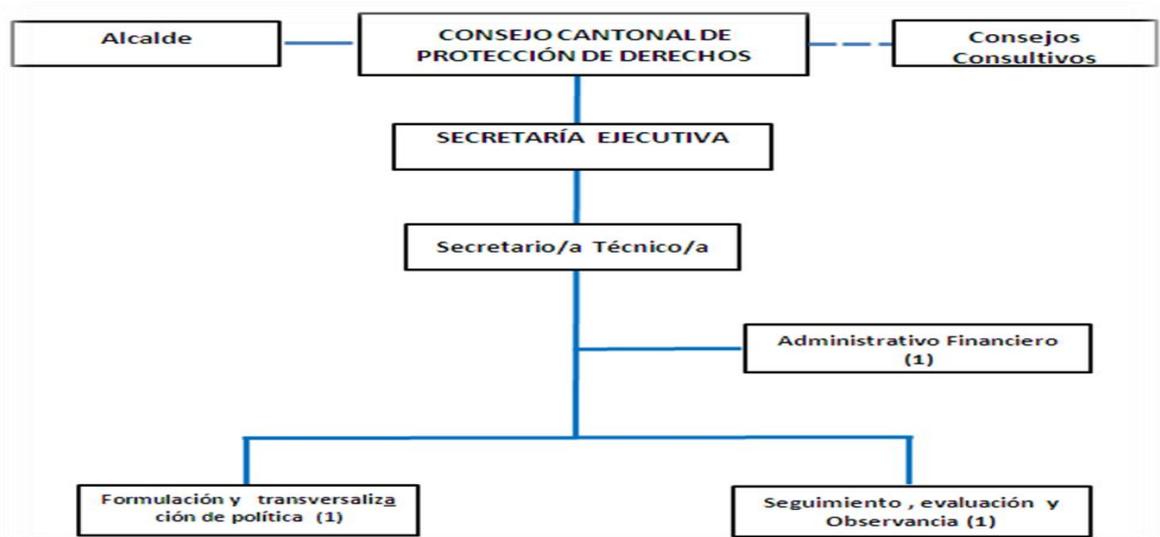
**Artículo 598.-** Consejo cantonal para la protección de derechos. - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Estarán presididos por la máxima autoridad de la función ejecutiva de los gobiernos metropolitanos o municipales, o su delegado; y, su vicepresidente será electo de entre los delegados de la sociedad civil.

**Ordenanza de Organización del Sistema de Protección Integral de las personas y grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Carbo. - Art. 5.-** El CCPD es un organismo paritario de nivel paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladoras a las Políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad. Será la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral del Cantón. Goza de personería jurídica de derecho público.

**CONSTITUCIÓN. - Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

**CONSTITUCIÓN. - Art. 293.-** La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

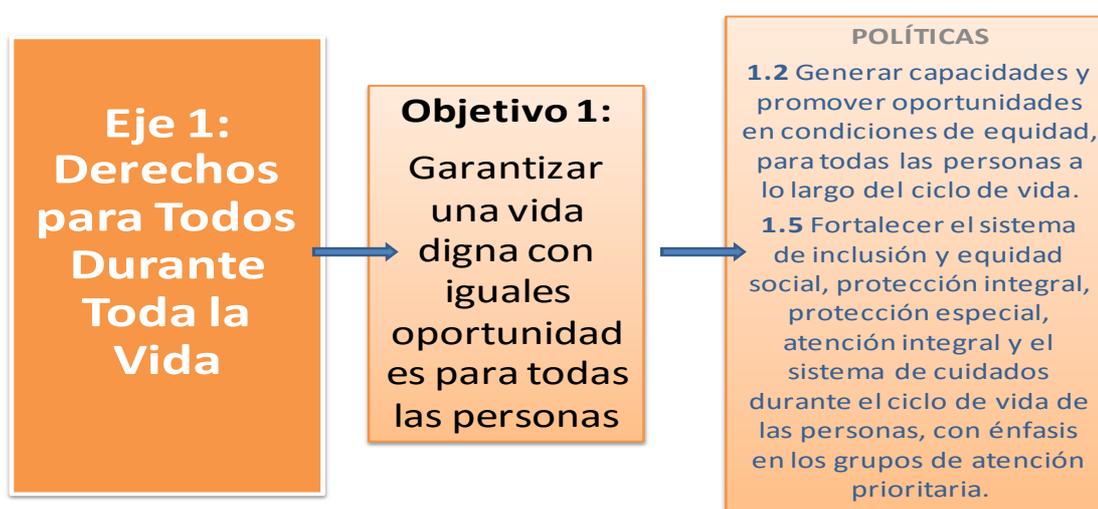
### ESTRUCTURA ORGÁNICA



## Alineamiento Estratégico del Plan Operativo Anual 2020 con el Plan Nacional de Desarrollo “TODA UNA VIDA” 2017-2021.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI) es: “Garantizar la aplicación de políticas públicas para la igualdad mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad”. El CCPD está alineado estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA 2017-2021 como se visualiza a continuación:

### OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO



#### Plan Operativo Anual.

Contenido de la matriz del POA consta de objetivos estratégicos, identificación, ubicación, impactos del proyecto, costos, fuentes de financiamiento, responsabilidades y programación de la ejecución.

b) INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015																						
b.1) IDENTIFICACIÓN		b.2) OBJETIVOS			b.2) UBICACIÓN			b.3) CONTRAPARTE EXTERNA		COSTO	b.6) FUENTES DE FINANCIAMIENTO				b.7) Responsabilidades		PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
#	PROYECTO (atribuciones art. 58 COOTAD)	Objetivo General (SE TOMO COMO BASE LA CONCEPTUALIZACIÓN Y SE FORMULO EL OBJETO)	Objetivo Específico (ACCIONES ESTRATEGICAS)	Actividades/Línea de acción	Área	Parroquia	Barrio / Comunidad	b.4) IMPACTOS DEL PROYECTO (Beneficiarios)	b.5) ESTADO DEL PROYECTO	TOTAL	GAD	MES	AUTOGESTION	OTROS	Dirección / Gerencia responsable	Unidad responsable	Técnico responsable	Coordinación interna	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE

## Presupuesto

El CCPD inició el 2020 con un presupuesto de US\$ 58.427,73 y cuya ejecución presupuestaria se muestra a continuación:

PRESUPUESTO INGRESOS CCPD-PC 2020				
Partida	Denominación	Codificado	Devengado	% Devengado
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
1.9	OTROS NO OPERACIONALES	1	1	100.00%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>				
2.8	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES DE CAPITAL	\$ 23,672.58	\$ 56,000.03	236.56%
<b>INGRESOS DE FIANCIAMINETOS</b>				
3.7	SALDOS DISPONIBLES	\$ 29,554.15	\$ 29,674.17	100.41%
3.8	De cuentas por cobrar	\$ 5,200.00	\$ -	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 58,427.73</b>	<b>\$ 85,674.20</b>	<b>436.97%</b>

PRESUPUESTO GASTO CCPD- PC 2020	
Presupuesto Planificado	\$ 58,427.73
Presupuesto ejecutado	\$ 40,124.93
Porcentaje de Ejecución	68.67%
<b>BALANCE GENERAL CCPD-PC 2020</b>	
Activo	\$ 53,285.66
Pasivo	\$ 1,797.57
Patrimonio	\$ 51,488.09
<b>PROCESO DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
TIPO DE CONTRATACION	INFIMA CUANTIA
NUMERO TOTAL FINALIZADOS	28
VALOR TOTAL FINALIZADOS	\$ 8,194.98
LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/</a>

## **POLITICAS PÚBLICAS:**

### **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD**

#### **1.- POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES:**

**POLÍTICA PÚBLICA AGROPECUARIA:** PROMOVER UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE, GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIAS, TENER PRODUCTORES Y CONSUMIDORES RESPONSABLES.

#### **DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

1000 MUJERES RURALES CAPACITADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y BENEFICIOS DEL CREDITO SUPER MUJER RURAL DE BANECUADOR. (Recintos Barranco Amarillo, Jerusalén, las Anonas, las Palmas, la Polvosa, Parroquias Sabanilla y Valle de la Virgen)

#### **COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD**

El cumplimiento de esta Política Pública aporta en la Agenda para la Igualdad de derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio 2019-2021 en el eje de intervención número 6. Producción. en el cantón Pedro Carbo el acceso a los créditos súper mujer rural ha fortalecido la asociatividad este programa de acceso preferencial al crédito con plazos e intereses acordes a la realidad de los pueblos montubios. los productores se convierten en protagonistas del cambio en función de su dignidad y calidad de vida se fortalecen las formas o maneras de organización social comunitaria formalizadas y no formalizadas para que las productoras decidan asociarse con sus dinámicas propias, creando mecanismos que generan confianza, solidaridad, y apoyo mutuo. Como resultado se busca hacer del agro un sector productivo, competitivo, sostenible, que contribuya a un objetivo mayor: superar la pobreza rural.

#### **2.- POLÍTICAS PÚBLICAS INTERGENERACIONALES:**

#### **ENTRE LAS ACCIONES EJECUTADAS PODEMOS RESUMIR LAS SIGUIENTES:**

Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes , programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. A.1) Erradicar el trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle de niñas y niños. A.2.) Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños, adolescentes y adultos mayores. B.) Fortalecer la capacitación técnica y la formación especializada para los jóvenes B.1 ) Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo y fomentar actividades que incidan en prevención de la violencia y del consumo de alcohol y drogas. B.2.) Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria. C.) Prevenir la violencia contra

las personas adultas; C.1) Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores.

## **DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

A) INTERGENERACIONAL: DESDE FEBRERO HASTA DICIEMBRE DEL 2020 se ejecutaron procesos educativos de FORTALECIMIENTO EN CAPACIDADES, CIRCULOS DE ESTUDIO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS EN LOS GRUPOS INTERGENERACIONALES en articulación con el MINEDUC se capacitó vía online a 1680 niñas, niños, jóvenes y adultos. B.) ARTICULAMOS EL ACCESO AL PROYECTO MISION TERNURA de 10 infantes C) JOVENES: En coordinación con el Consejo consultivo de jóvenes se realizó un enlace virtual para tratar temas de emprendimiento productivo.

## **COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD**

LA EJECUCIÓN DE ESTAS LÍNEAS DE ACCIÓN desarrolladas en el año 2020 ESTAN ALINEADAS A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL ANNI 2017-2021, y tienen como resultado dar cumplimiento a las políticas públicas y a los diferentes ejes de intervención y acciones alineadas a las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo – PND - 2017-2021, con el objetivo de trabajar para la igualdad intergeneracional y con ello disminuir las brechas de desigualdad y garantizar el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria en Pedro Carbo. Estas acciones que se ejecutaron en el período 2020 están encaminadas a resolver las inequidades sociales, económicas y culturales existentes en las diferentes generaciones para promover el relacionamiento, la inclusión y ejercicio de derechos del conjunto de la comunidad carbense en condiciones de respeto, calidez e igualdad. Las diferentes acciones se armonizan con las “responsabilidades y articulaciones” que tienen las distintas instituciones del Estado, señalando su rol según su tipología: prevención, mitigación, regulación y apoyo; y dentro del espacio cantonal se articularon acciones con: Ministerio de Salud Pública, Jefatura Política, Comisaria Municipal, Policía Nacional, Comisaria Nacional, Comisión de Tránsito, Gad Municipal, Bomberos y Mies. Los resultados garantizan la respuesta activa del sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas. Se cumple con la AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL en su política pública que dice: Fortalecer los servicios de cuidados para las personas adultas mayores con modalidades de atención que promuevan su autonomía, con enfoque de género y enfoque interseccional. Y se cumple con los OBJETIVOS DEL DESARROLLO: Objetivo 5. Igualdad de Género; Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades; Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. También se cumple con la política pública de la ANNI que manda a: Prevenir la violencia contra las personas adultas mayores; y se relaciona con el cumplimiento de los ODS Objetivos del Desarrollo Sostenible: Objetivo 1: Fin de la Pobreza; Objetivo 3: Salud y Bienestar; Objetivo 5: Igualdad de Género; Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades. La alineación aporta a la política pública nacional del Estado que manda a desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas, relacionados con el cumplimiento de los ODS: Objetivo 3: Salud y Bienestar.

### **3.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES**

**ENTRE LAS ACCIONES EJECUTADAS PODEMOS RESUMIR LAS SIGUIENTES:**

“ORDENANZA QUE CONTIENE LAS NORMAS TECNICAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO.” (19 de junio del 2020 No 127)

#### **DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

La normativa establece el mejoramiento del habitat, la accesibilidad real y la seguridad, definiendo los requisitos mínimos, características funcionales y constructivas que se deben aplicar y cumplir en edificaciones, entornos y espacios públicos o con acceso al público, conforme las normas de diseño y construcción.

#### **COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD**

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLITICA PUBLICA APORTA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD EN DISCAPACIDADES 2017 - 2021. EN EL EJE Accesibilidad, Movilidad y Vivienda, tiene como OBJETIVO · 1 : Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público. La Accesibilidad de las personas al medio físico facilitan el acceso y el uso seguro de espacios abiertos o entornos construidos de uso público, comunal y privado con acceso al público, de las personas en general y en especial a aquellas con discapacidad o movilidad reducida, así como de los diferentes medios y sistemas de transporte; se observan y aplican las normas técnicas NTE INEN sobre Accesibilidad de las personas al medio físico, la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC Capitulo Accesibilidad Universal NEC-HS-AU, y otras existentes sobre la materia.

### **4.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO**

**ENTRE LAS ACCIONES EJECUTADAS PODEMOS RESUMIR LAS SIGUIENTES:**

Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaria de Derechos Humanos y el Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado del cantón Pedro Carbo.

#### **DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

a) La suscripción del Convenio deriva en acciones que contribuyen al cumplimiento de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. b) Fortalecimiento de las capacidades institucionales orientadas a la prevención de la violencia, la atención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, adultas y adultas mayores, en todas sus diversidades, víctimas de violencia en el Cantón de Pedro Carbo. c) Contribuir con el equipo profesional de acompañamiento psicológico y social, para atención a mujeres víctimas de violencia. d) capacitar in situ, en el marco de la

Ley Orgánica Integral para prevenir erradicar la violencia contra las Mujeres (LOIPOEVM).

## **COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD**

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLITICA PUBLICA APORTA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTI 2018-2021 en el Eje 1: Autonomía y cultura de paz; 1.1 Una vida libre de violencia. La ejecución del convenio prevé asegurar una vida libre de violencias, eliminar patrones culturales de género discriminatorios; garantizar la salud mental integral, el respeto a todos sus derechos. En síntesis, la razón de ser del Convenio, es trabajar interinstitucionalmente para garantizar la igualdad formal, la igualdad sustantiva y erradicar toda forma de discriminación y de violencia.

## **5.- POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA**

- A) Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. B ) Cumplimiento del artículo 42 que establece las garantías constitucionales en situaciones de asistencia humanitaria preferente y especializada para las niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, madres con hijas o hijos menores, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

## **DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS**

- a) 500 KITS ENTREGADOS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA RESIDENTES EN PEDRO CARBO. b) El CCPD gestionó el acceso a 10 usuarios para cupos en el nivel educativo. c) 100 personas en Movilidad Humana fueron capacitadas TECNICA y JURÍDICAMENTE sobre los servicios de visas y regularización; d) Brigada médica que beneficio a 100 usuarios en movilidad humana. e) Se elaboró la MATRIZ del censo 395 personas en movilidad humana residen en Pedro Carbo. f) PARA LOS CAMINANTES SE ENTREGARON 50 KITS DE ALIMENTOS, mascarillas y movilización segura.

## **COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD**

EL CUMPLIMIENTO DE ESTA POLITICA PUBLICA APORTA A LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA 2017 - 2021, en su ITEM 3.2.2 Personas extranjeras en Ecuador: POLITICA: Propender a una inmigración segura, ordenada y regular.; POLITICA: Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. Con esa directriz el Consejo cantonal CCPD cumplió con la Agenda en el desarrollo de las orientaciones sobre el acceso e inclusión de niños, niñas y adolescentes inmigrantes al sistema educativo. Nos acogimos al instrumento internacional de movilidad humana "Acuerdo sobre Residencia

para los Nacionales de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados" el cual regula la concesión de visas temporales y permanentes con requisitos mínimos a favor de los nacionales de los países Partes en el Acuerdo, en ese contexto se cumplió con la regularización y legalización de los extranjeros en su mayoría ciudadanos venezolanos con el apoyo de ong. Las políticas mencionadas en la Agenda para la igualdad de Movilidad Humana se alinean al metas del Plan Nacional de Desarrollo en el ítem 9.6 Proteger y promover los derechos de las personas en situación de movilidad humana en el territorio nacional y en el exterior, igualmente se alinea y tiene relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable ODS Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. POLITICA: Orientar sobre el acceso a la salud, educación, libertad de asociación y participación. El cumplimiento de esta política aporta al Plan de Desarrollo Toda Una Vida: 1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Esa política mencionada se enlaza con el OBJETIVO DEL DESARROLLO Objetivo 3 Salud y bienestar; y Objetivo 4 Educación de calidad.

### **OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA GARANTIA DE DERECHOS**

ACTIVIDAD
<p>06 de enero SAI Acompañamiento, Terapias y Talleres continuos.            8 de enero Situación de riesgo de adulto mayor            23 de enero Brigada Toda una vida en el Recinto la Estacada.            23 de enero Habilitación de nota de Senescyt            29 de enero situación de riesgo de mujer            29 de enero Cooperación internacional renovación de Acuerdos con Organización Cuerpo de Paz            30 de enero situación de riesgo de mujer            Desde el 27 de enero hasta mayo (mesas de trabajo, socializaciones con la asamblea ciudadana, equipo mixto, evento público)            31 de enero Misión Ternura – Reunión De Trabajo</p>
<p>3 de febrero situación de riesgo de migrantes laborando en Bares            4 de febrero Registro migratorio acompañamiento en acceso al sistema a usuaria.            5 de febrero Reunión de la Mesa Técnica Provincial con Gobernador de la Provincia del Guayas            CNII Reunión de trabajo CCPD            10 de febrero "Taller de Disciplina" dirigido a las niñas, niños y adolescentes, padres de familia, docentes - INESEM (desde febrero hasta agosto)            13 de febrero Visita al Albergue "Soldaditos de Dios" con el objetivo de sensibilizar a los usuarios con problemas de adicciones frente a los niños con enfermedad catastrófica.            20 febrero Socialización Becas internacionales con Senescyt            27 feb. Taller CPCS</p>

<p>Monitoreo en una situación de riesgo de una adulta mayor en acompañamiento de la Jefatura Política, se orientó la ruta de atención. (sector las Cucharas)</p> <p>Reuniones con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional CNII y Consejo Consultivo de Jóvenes CCJ para la planificación de la actividad denominada “Encuentro de Consejos Consultivos Cantonales y Representantes de la Sociedad Civil de Jóvenes de la Provincia del Guayas - La Juventud Guayasense Participa y Decide”.</p> <p>Coordinación de las actividades – cronograma de ejecución del Proceso de Elección de Representantes a la Sociedad Civil. Metodología del proceso de participación</p>
<p>Seguimientos de la situación de la Ordenanza que contiene las Normas Técnicas de Accesibilidad Universal de las Personas al Medio Físico, en articulación con el CONADIS.</p> <p>Sesión de CCPD aprobación del proceso de Elección de Representantes a la Sociedad Civil.</p> <p>Monitoreo de situación de riesgo en articulación con la Jefatura Política y MSP</p> <p>Reunión de trabajo con directores y delegados de la sociedad civil con el objetivo de revisar el informe de Rendición de Cuentas.</p> <p>Se convocó a Mesa Protección de Derechos, no hubo quórum.</p>
<p>Desarrollo de actividades relativas al Proceso de Elección de Representantes de la Sociedad Civil: socializaciones con los Grupos de mujeres de Asociación de Mujeres Agricultoras Suave Brisa, Asociación del Seguro Social Campesino, Asociación de personas con discapacidad.</p>
<p>Recorrido de socialización a los espacios denominados cursos vacacionales del Gad municipal: Música, Cocina, Danza.</p> <p>Se coordinó el monitoreo de una posible situación de riesgo de un adulto mayor en el Recinto La Estacada.</p>
<p>Planificación de espacios mediáticos de seguridad y recomendaciones a la ciudadanía para que se respeten las medidas seguridad, el distanciamiento físico a fin de evitar la propagación del Covid19. (Videos con niñas,</p>

<p>niños, adolescentes, jóvenes)</p> <p>Llenado y envío de matrices al Consejo Nacional CNII sobre la actualización del PDYOT.</p> <p>Direccionamiento de situaciones de riesgo. Ruta de atención vía telefónica y video llamadas.</p>
<p>Entrega y llenado de matriz al Consejo Nacional CNII sobre experiencias exitosas en Pedro Carbo</p> <p>Videos reflexivos, información educativa, cultural, literatura, cursos de capacitaciones, recorridos virtuales a museos, conocimientos y educación formativa para la niñez, juventud y adolescencia, a la familia y su respectiva publicación en redes sociales.</p> <p>Gestiones con ONG's, instituciones públicas, particulares para la adquisición de kits de alimentos para los grupos prioritarios.</p>
<p>Planificación de publicidades y videos para el direccionamiento de las denuncias por violencia intrafamiliar. (ante la Jcpd y frente al Covid)</p>
<p>Participación en Webinar sobre “Garantía de Derechos y Violencia en tiempos de coronavirus”.</p>
<p>Gestión y entrega de Kit de Alimentos a una familia con Niño con Discapacidad Física e Intelectual. (Bolivia entre el oro y los Ríos, familia Chenche)</p>
<p>Monitoreo y recorrido en calles y mercado, para la prevención y erradicación del Trabajo infantil, articulamos con Dinapen, Policía Nacional, MIES.</p> <p>Coordinación y planificación de la atención vía telefónica y online de los servicios de atención psicológica virtual Gratuita para la ciudadanía en tiempos de Covic19, actividad articulada con MINEDUC. Se realizaron flyers publicitarios para conocimiento de la comunidad.</p> <p>Revisión y llenado de las Matrices de transversalización para la actualización del PDYOT con las políticas públicas, programas y proyectos para la igualdad en las temáticas intergeneracional, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural.</p> <p>Direccionamiento de situaciones de riesgo. Ruta de atención vía telefónica y video llamadas.</p>

Entrega de 25 Kits de Alimentos y de Salud a grupos LGBTI. (movilización, salvoconducto, levantamiento de información y listado de entrega) actividad coordinada con la ONG Vivir Libre

Conferencia vía zoom de Tejiendo Redes de la Infancia.

Monitoreo y recorrido en calles y mercado, para la prevención y erradicación del Trabajo infantil, articulamos acciones con MIES.

Participación en Webinar Tejiendo Redes de Infancia “Niñez Primera”

Entrega 39 de Kits de alimentos a la comunidad venezolana, articulamos acciones con el Servicio Jesuita de Refugiados. (movilización, salvoconducto, levantamiento de información y listado de entrega)

Reunión vía zoom con el Consejo Nacional de Movilidad Humana y Consejo para la Igualdad Intergeneracional.

Monitoreo y recorrido en calles y mercado, para la prevención y erradicación del Trabajo infantil, articulamos acciones con MIES.

Diálogo Virtual para fortalecimiento y análisis de acciones con Juntas y Consejos Cantonales de Protección de Derechos de Guayas, actividad articulada con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

10 de septiembre 2020 socialización de servicios y productos de banecador súper mujer rural 600 mujeres de los recintos Barranco amarillo, Sabanilla, La Polvosa, etc.

Monitoreo y recorrido en calles y mercado, para la prevención y erradicación del Trabajo infantil, articulamos acciones con MIES, Dinapen, Policía Nacional.

Coordinación para la invitación a la participación en el Ciclo de Webinars #NiñezPrimero en Ecuador ante la pandemia de #COVID19" Panelista: Yahelia León.

Direccionamiento de situaciones de riesgo. Ruta de atención vía telefónica y video llamadas.

Activada la alerta el MIES el EMPALME, la SECRETARIA de DERECHOS HUMANOS, CCPD monitorearon una situación violencia la mujer y tomaron acciones según sus competencias.

BRIGADAS por GUAYAS todo. La JEFATURA POLITICA convocó a las instituciones a la brigada en el Sector Áreas Verdes. Participaron MSP, MIES, Policía Nacional, CCPD

La organización COOPI en coordinación con CCPD llevan a cabo un censo que busca generar datos que permitan identificar a las personas venezolanas en situación de movilidad humana y conocer su situación actual.

Gestiones con instituciones para alianzas y convenios de cooperación: UPS Universidad Politécnica Salesiana.

Gestiones con Ong's para la adquisición de Kits de seguridad y kits de alimentación para personas en movilidad humana.

Publicación en redes de un flyer referente al censo de movilidad humana

Socialización y difusión del censo de movilidad humana a la población migrante

Alimentación de la matriz del censo de movilidad humana.

Gestiones con instituciones para alianzas y convenios de cooperación: MJDH Ministerio de Justicia y derechos humanos.

Elaboración de flyer de ruta de atención para situaciones de violencia intrafamiliar

Elaboración de la matriz para el CNII

[MONITOREO] MIES, JEFATURA POLITICA, CCPD identificaron situaciones de riesgo de adultos mayores y tomaron acciones según sus competencias.

[SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ATENCIÓN a USUARIOS] Es el camino a seguir para la atención, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria. Se orientó en derecho y se derivaron situaciones a otras instancias.

[FORTALECIMIENTO] CCPD participa de la Jornada de Formación en Asistencia a Población Migrante. Esta actividad fue convocada por COOPI.

BRIGADAS POR GUAYAS TODO. La Jefatura Política convocó a las instituciones a formar parte de la brigada en el Recinto LA ESPERANZA, actuaron MSP, MIES, CCPD.

Gestiones con instituciones para alianzas y convenios de cooperación: CDH Comité de derechos Humanos.

[SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ATENCIÓN a USUARIOS] Es el camino a seguir para la atención, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria. Se orientó en derecho y se derivaron situaciones a otras instancias.

[RUTA DE ATENCIÓN] Es el camino a seguir para la atención, protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria. El GAD, Centro de Rehabilitación, MSP, MIES, JEFATURA POLITICA, Lcda. MAYRA VILLACRESES y CCPD tomaron acciones sobre una situación de riesgo de una familia del RECINTO ESTERO VERDE.

MIES convocó a las instituciones para la Socialización de la Estrategia Nacional para la prevención, atención y protección de las personas en situación de mendicidad, trabajo infantil, habitantes de la calle y otras vulneraciones de derechos.

CDH, COOPI y CCPD coordinaron acciones para la entrega de Kits de Aseo y Seguridad a ciudadanos en movilidad humana, intervinieron los lideres venezolanos. Se entregaron 100 kits.

Gestiones con instituciones para alianzas y convenios de cooperación: SJR Servicio Jesuita para refugiados.

CCPD y COOPI se reunión con el Director Distrital de Educación Ps. Eduardo Villacís con el objetivo de iniciar un proceso de capacitación a los servidores del DECE con temas de derechos y normativa de movilidad humana.

Foro virtual CNII “Explotación Sexual de NNA”

El MIES convocó a la reunión de MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL MISIÓN TERNURA.

Brigada Médica con la Lcda. Mayra Villacreses en el SECTOR SANTA CRUZ

Elaboración de FYERS sobre la Prevención de la Violencia Contra la Mujer es una ofensa a la dignidad humana.

[SITUACIÓN DE RIESGO MEDICO DE UNA MUJER] La salud es un derecho humano fundamental. Actuaron MSP, Jefatura Política, Ccpd, en una emergencia médica

Participamos en las BRIGADAS POR GUAYAS TODO convocada por la JEFATURA POLITICA, acompañaron MINISTERIO DE SALUD, POLICIA NACIONAL, MIES, CCPD. Esta actividad se efectuó en el Recinto BASAMOS

de las PLANCHADAS.

Con la Concejal Lcda. Mayra Villacreses participamos CCPD y CLDHU en la BRIGADA MÉDICA EN EL SECTOR SAN RAMON.

Participamos en el Foro virtual CNII “CRIANZA, APEGO EFECTIVO Y TRATO DIGNO A NNA”

[MONITOREO] Instituciones ejecutaron un monitoreo para verificar situaciones de riesgo, actuaron la Lcda. Mayra Villacreses, Jefatura Política, Medico del Barrio y CCPD

Acompañamiento al MSP con la Jefatura Política, Lcda. Mayra Villacreses y CCPD socializaron con líderes barriales y ciudadanía la importancia de acceder a los beneficios del MSP para la prevención y recuperación de los usuarios con problemas de consumo de sustancias adictivas.

[JUVENTUD ACTIVA] EPEA Ballet, DINODANCE, Fire Dance Studio, Grupos de Jóvenes se reunieron para coordinar acciones y ejecutar la actividad de celebración de la navidad en recintos, fecha de ejecución 3ra o 4ta semana de diciembre, previa coordinación con los líderes de los recintos.

La Jefatura Política convocó a la BRIGADA Por Guayas Todo, intervinieron la Lcda. Mayra Villacreses, MIES, MSP, CCPD en el Recinto ESTERO VERDE Elaboración de Fyers referentes a la Sensibilización Del Día Internacional De Las Personas Con Discapacidad

Instituciones toman acciones en situación de riesgo de un adulto mayor. Actuaron el MIES, Jefatura Política, Ccpd y MSP.

[MONITOREOS] Instituciones ejecutaron un monitoreo de situaciones de riesgo de adultos mayores y tomaron acciones según sus competencias. Actuaron el MIES, Jefatura Política, MSP, EmapaPC y Ccpd.

[FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS] Se efectuó la FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL entre el GAD Municipal del cantón Pedro Carbo y la Secretaría de Derechos Humanos representado por la Msc. Cecilia Chacón Castillo para aunar acciones en la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer.

CDH El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos entregó Kits de Alimentos a 60 familias en movilidad humana. Está actividad estuvo gestionada y coordinada por el CCPD, acompañaron esta actividad los líderes

Heidi Vielma y Jesús Gelves; la Jefatura Política acompañó en la entrega de la ayuda humanitaria.

[BRIGADAMEDICA POR GUAYAS TODO] Convocada por la JEFATURA POLITICA, actuaron el MIES, MSP y CCPD en el sector FUMISA

Reunión de trabajo con la Lcda. Mayra Villacreses Presidenta de la Comisión de Salud, intervinieron: MIES, MSP, la Secretaria de Derechos Humanos, MINEDUC, GAD, CENTRO de REHABILITACION, Jcpd y CCPD con el objetivo de iniciar un proceso de capacitaciones a la comunidad educativa a través de la Plataforma del Mineduc.

La organización internacional COOPI en alianza con UNICEF ejecutó la finalización de los Módulos de Formación en Marcos normativos nacionales e internacionales para asesoría legal y procedimientos de regulación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de movilidad humana.

[BRIGADA MÉDICA] En coordinación con el CLDHU, el CCPD y la Lcda. Mayra Villacreses efectuamos una brigada médica en el SECTORSANTAMARIA

Fyers sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos

[MONITOREOS] Instituciones efectuaron varios monitoreos en BANECUADOR para la seguridad de los grupos prioritarios, actuaron MIES, JEFATURAPOLITICA, POLICIA NACIONAL y CCPD.

[MONITOREO] Instituciones efectuaron un monitoreo en BANECUADOR para la seguridad de los grupos prioritarios, actuaron MIES, JEFATURA POLITICA, POLICIA NACIONAL y CCPD.

[REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL] Concejal Lcda. Mayra Villacreses e instituciones se reúnen para coordinar acciones para adoptar Medidas de Seguridad Para el Uso apropiado de Juegos Artificiales Pirotécnicos, se dispuso socializar la CAMPAÑA de PROTECCION con RESPONSABILIDAD, actuaron CTE, Jefatura Política, GAD, BOMBEROS, MSP, COMISARIO MUNICIPAL, Policía Nacional, Ccpd.

[BRIGADAS POR GUAYAS TODO] La JEFATURA POLITICA convocó a las instituciones al Recinto CASCAJAL, actuaron: MSP, MIES, CCPD.

El MIES convocó a la reunión de MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL MISIÓN TERNURA.

[PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA] Los programas gubernamentales son inclusivos e interculturales y la atención integral se orienta a través de la Ruta de Atención que organiza y articula la intersectorialidad con los Ministerios. En este contexto de levantará un registro de madres en estado de gestación; y, niñas y niños hasta los 3 años. Jefatura Política, CCPD y líderes venezolanos.

[MONITOREO] Instituciones efectuaron un monitoreo en BANECUADOR para la seguridad de los grupos prioritarios, actuaron MIES, JEFATURA POLITICA, POLICIA NACIONAL y CCPD

[REUNION de TRABAJO] El GAD a través de la COMISION de SALUD y la COMISION de TURISMO convocaron a los BOMBEROS, DISTRITO de SALUD, DISTRITO de EDUCACION, CCPD al CICLO PASEO FAMILIAR con fecha de ejecución 30 de diciembre de 2020.

[MONITOREO] CCPD y líderes venezolanos aseguraron a 4 familias en situación de movilidad humana, y asistieron con alimentación, mascarillas, kit de seguridad y movilización.

Lcda. Mayra Villacreses, MIES, MSP, la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, MINEDUC, GAD, CENTRO de REHABILITACION y CCPD iniciaron el ciclo de capacitaciones dirigidas a la comunidad educativa a través de la Plataforma del Mineduc.

### **Logros Institucionales**

- ✓ La activa representatividad de los Consejos Consultivos es reconocida a nivel nacional.
- ✓ La articulación sistémica en Pedro Carbo se ve unificada interinstitucionalmente.
- ✓ Se mantiene abierto el convenio institucional con la Organización Internacional Cuerpo de Paz que desarrolla procesos de desarrollo personal con los usuarios que presentan adicciones en el Servicio de Atención Integral de Adicciones.
- ✓ Se cuenta con un grupo organizado de migrantes venezolanos.
- ✓ El CCPD es un referente a nivel nacional en procesos exitosos.

## Recomendaciones

- Se debe continuar la gestión del financiamiento externo, los convenios con otras instituciones que manejan recursos o que gestionen procesos académicos o puedan aportar con personal especializado.
- El equipo humano que integra el Ccpd debe asegurar el ejercicio y cumplimiento de las atribuciones institucionales.
- Retomar la Formulación de las políticas públicas ante el Gad Municipal.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en especial la silla vacía para la actuación de los consejos consultivos.
- Se debe evaluar la respuesta inmediata de las instituciones frente a las alarmas de vulneraciones de derechos.

